



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

CERRITO

08 DE ABRIL DE 2021

No. 016

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2019-00125-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LUIS ORLANDO LIZCANO PINTO	7/04/2021	ACEPTA NUEVA DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN DEMANDADO
681624089001-2021-00023-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA	JAIME ANTOLINEZ SANCHEZ	7/04/2021	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA
681624089001-2021-00034-00	SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	FELIX MARIA VILLAMIZAR RODRIGUEZ (SOLICITANTE)	*****	7/04/2021	DESIGNA ABOGADO DE OFICIO
681624089001-2016-00007-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FELIX MARIA PACHECO CORREA	7/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2016-00020-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS SAUL SILVA SILVA	7/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2016-00021-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIETA CORREA PEREZ Y MIREYA BASTO SANCHEZ	7/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2016-00023-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BENJAMIN MERCHAN CARVAJAL Y EVER RICARDO ORDUZ CARVAJAL	7/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2016-00028-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IVAN DARIO SILVA SALINAS	7/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2016-00043-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCELA BLANCO ALFONSO	7/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA

SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 08 DE ABRIL DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750